



LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE TULSA



- Cada vendedor móvil tiene el requisito de reportarse diariamente a su comisaria para desechar el agua residual, volver a llenar de agua potable y darle servicio a la unidad si no está operando en conjunto con un evento o celebración o está estacionado en un evento de comisario con licencia del mismo dueño que el establecimiento móvil.
- Acuerdos y permisos requeridos:
 - Acuerdo del baño si está estacionado por más de cuatro horas
 - Acuerdo del comisario
 - Certificación del gerente
 - Permisos del personal para manejar la comida
 - Licencia de vendedor ambulante/Licencia de vendedor al aire libre
- Las superficies exteriores del móvil deben ser construidas con materiales resistentes al clima y protegidos contra la entrada de insectos.
- Afuera de la unidad móvil exhiba el nombre del negocio y el número de licencia otorgada por el estado de Oklahoma.
- En móviles se requieren puertas que cierren automáticamente.
- Proteja ventanas, puertas y rejillas de ventilación con dieciséis (16) mallas con pantallas de una (1) pulgada que sean diseñados correctamente e instale cortinas de aire u otro medio eficaz.
- Agua que corre con temperatura caliente y fría.
- Dos mangueras: una para el agua dulce y la otra para el agua residual.
- Los refrigeradores y congeladores deben estar encendidos y funcionando.
- Desinfectante para las cubetas con toallas de limpieza y el fregadero con tres compartimentos.
- Tiras para examinar el desinfectante.
- El lavadero de manos debe tener jabón, toallas de papel y un rotulo sobre el lavado de manos.
- Termómetro con punta pequeña para comidas de masas pequeñas.
- Los móviles tienen el requisito de ser movidos cada 12 horas.

Aprenda más:

(918) 595-4300